

H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
Unidad Administrativa:	Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos
Responsable de la Unidad:	C. Flavio Arroyo Larios
Teléfono Oficial:	01 764 764 0142
Correo Electrónico Oficial:	infraxicotepec@hotmail.com
Dirección de la Unidad:	Centro de la ciudad s/n Xicotepec de Juárez, Pue.
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Trámite o servicio:	CLASIFICACIÓN DE USO DE SUELO PARA INDUSTRIA LIGERA
Objetivo:	Que la ciudadanía pueda tener los permisos y licencias correspondientes para evitar afectaciones dentro de los límites de sus propiedades.
Descripción:	El dictamen de uso de suelo se realiza en base a la necesidad del interesado ya sea por hipoteca, traspaso o venta de la propiedad.
Requisitos: -Copia de escritura. -Copia credencial de elector del titular de escritura. -Copia de pago de predial (vigente). -Croquis de ubicación o plano arquitectónico. -Dictamen de protección civil.	
En caso de no contar con escritura se solicitará: -Contrato de compra-venta	
Monto a pagar	Lugar de pago
Por dictamen de uso de suelo: Industria por m2 de superficie de terreno: -Ligera: \$9.78	Tesorería Municipal
Horario de atención	Tiempo de respuesta
8:00am – 3:00pm	1 a 3 días hábiles una vez que el ciudadano haya entregado los documentos solicitados, se procede a realizar la inspección para verificar los metros cuadrados de la propiedad del titular.
Requisitos adicionales	
N/A	
Marco legal normativo: Ley de Ingresos del Municipio De Xicotepec, Ejercicio Fiscal 2016, Título Tercero, Capítulo I, Artículo 14, fracción IX.	

